



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICA LIC. N° 3649-39-L120 ADQ. DE LIBROS BIBLIOTECA MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 1428 /

QUILLECO, 21 de octubre de 2020.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- A) El Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 30 de octubre de 2019, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Proyecto COLECCIONES, denominado "BIBLIOTECA PARA TODOS...CON MAS LIBROS".
- B) El Decreto Alcaldicio N° 1319 de fecha 28/09/2020, que Aprueba Las Bases de Licitación Pública N° 3649-39-L120 Adquisición de Libros para Biblioteca Municipal, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Proyecto COLECCIONES, denominado "BIBLIOTECA PARA TODOS...CON MAS LIBROS".
- C) El informe de la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública N° 3649-39-L120 Adquisición de Libros para Biblioteca Municipal, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Proyecto COLECCIONES, denominado "BIBLIOTECA PARA TODOS...CON MAS LIBROS", al oferente **CARLOS ANDRES SEPULVEDA VENEGAS, RUT N° 18.805.826-4, por un monto de \$ 2.404.566.-**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición serán solventados con cargo a la cuenta N° 2140519, del Presupuesto Municipal vigente. BIBLIOTECA PARA TODOS...CON MAS LIBROS.
- 3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/cfh.
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE